

57 66

DECRETO No. 53 de 1.949

(Mayo 31)

Por el cual se declaran insubsistente unos nombramientos y se nombran sus reemplazos..

EL ALCALDE DE B-UCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- Decláranse insubsistentes los nombramientos de las siguientes personas :

Manuel A. Pico, Jorge Franco, Luis E. Alvarez, Mario Peña, Demetrio Carrz, Jesús Ochoa D., Manuel A. Moreno, Gonzalo Nieto, Jorge Ramírez, Laurentino Pérez y Jose de J. Jerez, como Inspectores de Sanidad dependientes de la Dirección Municipal de Higiene;

Eloy Guzmán del cargo de Inspector Laboratorista de la Dirección Municipal de Higiene;

Héctor Gutiérrez Navas y Tulio Gómez Rueda, como Escribientes de la Sección de Justicia;

Roberto Suárez N., como Oficial Mayor de las Obras Públicas Municipales;

José Ibañez R. y Ricardo Chacón como Cadeneros Segundos dependientes de las Obras Públicas;

Esther Ortiz L., del cargo de Dibujante dependiente de las Obras Públicas Municipales;

Rafael Pinzon, como Inspector de Aseo Municipal;

José A. Pinto como Inspector Segundo de la Sección de Aseo;

Leonidas Manzano como Celador del Almacén Municipal.

Art. 2o.- Hácense los siguientes nombramientos en interinidad :

Juan de la Cruz Sierra, Alberto Domínguez Parra, Ricardo Sierra Llanes, Adolfo Flórez Jerez, Alejandro Ferreira, Prudencio Jimenez Sanchez, Alvaro Ardila Gomez, Alejandro Franco, Leoncio Silva Rueda, Luis A. Mantilla C., y Joviniano Delgado, como Inspectores de Sanidad dependientes de la Dirección Municipal de Higiene;

Inspector Laboratorista, Manuel González Duarte.

Escribientes de la Sección de Justicia, señores Alejandro Peña Martínez y Héctor H. Prada. *(Peña no aceptó)*

Subsecretario de las Obras Públicas Municipales, Gabriel Liam Lloreda.

Jorge Granados M., como Oficial Mayor dependiente de las Obras Públicas Municipales.

Alfonso Moreno Santos y Evaristo Delgado como Cadeneros 2o. de las Obras Públicas.

Dibujante, Guillermo Arbelaes.

Sección de Aseo : Inspector 1o. Luis Cáceres Macías; Inspector 2o. Domingo Berajas Valencia.

Almacén Municipal : Celador, señor Carlos J. Hernández Carrillo.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

Dado en Bucaramanga a 31 de mayo de 1.949.-

El Alcalde,

El Secretario,